

**DAVID COLMENARES PÁRAMO**

ANÁLISIS / SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 2023

Cambio climático y fiscalización superior

El cuidado del medio ambiente es ya un tema de derechos, además de serlo de corresponsabilidad humana, que trasciende edades, identidades y nacionalidades. Del 30 de noviembre al 12 de diciembre, se celebró en la Ciudad de Dubái, Emiratos Árabes la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28). El cambio climático pone en riesgo a naciones enteras y aquellas que están más vulnerables ante este fenómeno son los países insulares. Los efectos del cambio climático los hemos constatado con huracanes cada vez más intensos, sequías prolongadas y la pérdida de glaciares.

La reunión tuvo como objetivo buscar una ruta para la disminución del uso de combustibles fósiles y de la emisión de los gases de efecto invernadero. La humanidad como nunca ha visto un aumento en la temperatura por lo que se ha planteado debe reducirse la temperatura mundial en 1.5 grados a fin de evitar una catástrofe ambiental. Entre la información que se dio a conocer en la COP destaca que la inversión en actividades que dañan el medio ambiente es 140 veces mayor que la inversión privada en soluciones verdes.

El cambio climático es un hecho comprobado científicamente y sus implicaciones van desde la desertificación, las tormentas cada vez más intensas y la pérdida de biodiversidad en los países; algunos tienen su propia existencia física en riesgo por las consecuencias del aumento de los niveles en el mar, que son los Estados insulares. Por tal motivo, es apremiante que los gobiernos del mundo, científicos, la sociedad en general y las entidades fiscalizadoras busquen las formas de mitigar y adaptar a los países ante el cambio climático.



En el ámbito de las EFS, hemos tenido reuniones de capacitación a fin de mejorar nuestro conocimiento sobre las acciones que impacten en la mitigación y adaptación del cambio climático, por ejemplo los días 23, 24 y 35 de octubre pasados la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), organizaron un taller para debatir sobre la contribución de las EFS al fortalecimiento de las acciones en respuesta a la crisis climática, en esa misma ocasión se dio seguimiento al proyecto ClimateScanner.

Este proyecto tiene como objetivo principal crear una metodología para evaluar de manera rápida las acciones de los gobiernos nacionales en tres ejes relacionados con el cambio climático como lo son gobernanza, financiamiento y políticas públicas. Esta iniciativa surgió toda vez que los mecanismos de evaluación y seguimientos existentes necesitan enfocarse hacia la implementación de medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático a fin de tener información específica sobre los rubros que mencioné con anterioridad.

A nivel mundial INTOSAI a través de Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA por sus siglas en inglés) ha impulsado las auditorías ambientales las cuales tienen el objetivo de fiscalizar el cumplimiento y desempeño de las políticas ambientales y climáticas. La información obtenida de las auditorías es indispensable para diseñar de mejor manera políticas públicas que contribuyan efectivamente a la lucha contra el cambio climático, la adaptación y la mitigación de este.

Los esfuerzos que hagamos en este sentido, permitirán posicionar a México como una potencia energética, económica y social, además de seguir siendo punta de lanza de la región. Nunca antes las generaciones presentes habíamos tenido en nuestras manos tanta responsabilidad sobre el mundo que habitarán las generaciones futuras, responsabilidad en la que las EFS estamos también ocupándonos.

brunodavidpau@yahoo.com.mx